

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA

### Procedimiento de Evaluación

Tal y como se recoge en las tablas de ponderación y relación entre Criterios de Evaluación, Competencias y Descriptores Operativos anteriormente expuestas para los niveles de **1.º y 3.º de ESO**, cada Criterio de Evaluación va asociado a una competencia específica. A través de los instrumentos de Evaluación recogidos en la tabla, el profesor evaluará dichos criterios de evaluación, de tal manera que el alumno deberá superar con un mínimo de 5 en cada evaluación para superar la materia. La calificación final del alumno de la evaluación ordinaria será el resultado de la media de las tres evaluaciones.

El peso que se le asignará a cada instrumento será el siguiente:

- Observación (OB): 10%
- Cuaderno (CU): 5%
- Pruebas escritas (PE): 70%
- Trabajos (TR): 15%

Las actividades realizadas en clase, el trabajo diario del alumnado en su cuaderno y las preguntas de las pruebas escritas van dirigidas a abordar los Criterios de Evaluación dados en los distintos decretos y recogidos en la Programación, para así poder llegar finalmente a esa evaluación competencial que persigue la LOMLOE al finalizar la etapa. Por tanto, el objetivo final es alcanzar un aprendizaje por Competencias.

Para obtener la nota de cada una de las tres evaluaciones se procederá de la siguiente forma:

- Se sumará la calificación obtenida ponderada de cada uno de los instrumentos de Evaluación empleados (pruebas escritas, trabajos, actividades, hábito de trabajo en clase y en casa etc.). Cada instrumento evalúa uno o una serie de Criterios y su valor en la evaluación se corresponde con la ponderación establecida de los mismos en la Programación. La suma total del valor de estos Criterios para cada Evaluación es de un 100% que se correspondería con la calificación máxima de 10. Por lo tanto, para que el alumnado supere la Evaluación será necesario superar al menos la mitad del valor de los Criterios de Evaluación establecidos. Por debajo de ese 50%, la calificación será de Insuficiente (IN).

- La calificación de Suficiente (SF) se consigue a partir de 5; con la calificación de 6 se obtiene un Bien (BI); desde 7 y también 8 se califica con un Notable (NT); y a partir de 9 con Sobresaliente (SB).

A la hora de redondear, queda establecido como criterio general hacerlo a partir de la séptima décima al número entero posterior.

En los cursos **de 2.º y 4.º de ESO** la evaluación y calificación del alumnado será la siguiente.

En cada evaluación se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas, en función del calendario de ese trimestre. La estructura de cada una de estas pruebas incluirá:

- Contenidos conceptuales, tales como:
  - Definición de términos históricos e identificación de personajes y acontecimientos históricos.

- Preguntas cortas que se adecuen a los objetivos de la materia.
- Desarrollo de un tema o de una parte del mismo.
- Contenidos procedimentales, tales como:
  - Mapas históricos.
  - Ejes cronológicos.
  - Gráficos.
  - Textos y cuadros estadísticos.
  - Ilustraciones y fotografías.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los aspectos abajo reseñados y será la media de la obtenida en las pruebas realizadas, siguiendo estos porcentajes:

**Pruebas objetivas:** La valoración de los contenidos expuestos por el alumno supondrá el 70% de la nota de evaluación. Se valorará de forma especial la adecuación a los objetivos de la materia: el orden y la claridad de ideas; la capacidad expresiva; la utilización correcta de términos y conceptos geográficos, históricos y artísticos.

**Trabajo en el aula y en casa:** se valorará con un 30% de la nota de evaluación. Incluirá la realización de las actividades y trabajos que el profesor considere oportunos. Así como se valorará el hábito de trabajo de las actividades realizadas en clase.

Para **todos los alumnos** de la ESO, después de cada evaluación, aquellos alumnos que no hubiesen superado el área, se les hará una recuperación que comprenderá aquellos criterios que no han superado.

Si un alumno falta el día del examen deberá presentar un justificante médico o de un organismo oficial para que pueda realizar dicha prueba otro día. De lo contrario, la calificación del examen será de 0 puntos.

#### **Plan de refuerzo y recuperación (mes de junio)**

Aquellos alumnos que no hayan obtenido un 5 en la calificación deberán trabajar en los planes de refuerzo y recuperación que se llevarán a cabo entre el 9 de junio y el 23 con el fin de que puedan superar la materia. En esos planes se trabajará de forma especial con los contenidos de las evaluaciones suspensas mediante fichas, resúmenes, actividades y trabajos que deberán entregar y sobre lo que versará el examen que tendrán los últimos días de clase. Para poder superar la materia tendrán que tener un 5.

#### **Recuperación de asignaturas pendientes.**

La recuperación de materias pendientes del curso anterior, el profesor que le imparta clase en el presente curso llevará a cabo un seguimiento del alumno por evaluación, que se desarrollará de la siguiente manera: Se entregará a los alumnos una serie de actividades que el alumno tendrá que realizar y que le servirá también como guía para prepararse las pruebas escritas, teniendo en cuenta que algunas de las preguntas de los exámenes serán extraídas de las actividades de dicho refuerzo. En este documento, el alumno podrá ver también los criterios de evaluación que tiene que recuperar.

Al final del refuerzo, se indicarán las fechas de la entrega de las actividades y las fechas de la prueba escritas.

La calificación final de recuperación será el resultado de los criterios evaluados en la prueba escrita (calificadas con un 70% de la nota final) sumado a la

calificación obtenida en los criterios evaluados en las actividades de refuerzo (calificado con un 30% de la nota final).

Cada profesor se encargará de indicar las fechas de las pruebas escritas de sus alumnos.

El alumno **recuperará** la materia pendiente si obtiene una **nota igual o superior a 5**.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CULTURA CLÁSICA 2.º ESO

Se realizará un examen cada uno o dos temas si comparten un mismo bloque temático; por tanto se harán varias pruebas escritas u orales a lo largo del trimestre. La estructura de cada una de estas pruebas incluirá los contenidos que se consideren más adecuados de los siguientes, entre otros:


 **Contenidos conceptuales**, tales como:


- ✚ Definición de conceptos geográficos, históricos y artísticos.
- ✚ Preguntas cortas que se adecuen a los objetivos de la materia.

 **Contenidos procedimentales**, tales como:

- ✚ Mapas geográficos e históricos.
- ✚ Ejes cronológicos.
- ✚ Textos.
- ✚ Ilustraciones y fotografías.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los aspectos abajo reseñados y será la media de la obtenida en las pruebas realizadas, siguiendo estos porcentajes:

 **Exámenes:** La valoración de los contenidos expuestos por el alumno supondrá el 60% de la nota de evaluación. Se valorará de forma especial la adecuación a los objetivos de la materia: el orden y la claridad de ideas; la capacidad expresiva; la utilización correcta de términos y conceptos geográficos, históricos y artísticos.

 **Trabajos y tareas.** En cada UD Los alumnos y alumnas realizarán tareas, ejercicios y trabajo de diferente índole para asentar y practicar la materia estudiada, es. Se valorará con un 20% de la nota de evaluación. En la calificación obtenida se tendrá en cuenta la expresión oral, la expresión escrita, la fluidez comunicativa, la presentación, el uso de tecnologías para su presentación, el empleo de material audiovisual que lo complementa, el trabajo y el interés desarrollado...

- **Trabajo en el aula y y el comportamiento respetuoso hacia compañeros y profesores así como demostrar proactividad por la materia: se valorará con un 20% de la nota de evaluación.** Aquellos alumnos que no hagan las actividades que se mandan para casa serán penalizados con 0,25 puntos sobre el total de la nota de este apartado, cada vez que no las realicen, pudiendo por tanto perder la puntuación en este apartado.
- **Cada falta de ortografía\* en examen escrito, redacciones presentadas de cualquier tipo supondrá una penalización del 0,025 puntos.**

\*Se considera falta de ortografía todos los errores relacionados con el incumplimiento del conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua castellana.

**Después de cada evaluación**, para aquellos alumnos que no hubiesen superado el área, se les hará **una recuperación** que comprenderá todos los temas explicados en dicha evaluación.

**Si un alumno falta el día del examen deberá presentar un justificante médico o de un organismo oficial** para que pueda realizar dicha prueba otro día. De lo contrario, la calificación del examen será de 0 puntos.

Es **obligatorio** para todos los alumnos **no dejar los exámenes en blanco de forma reiterada durante el curso**. Así mismo, es **obligatorio presentarse para aquellos alumnos que no obtuvieron calificación positiva en junio, en septiembre y no dejar en blanco el examen**. De forma contraria, se considerará por abandonada la asignatura.

**Todo alumno que sea pillado copiando en un examen perderá su derecho a realizar dicha prueba**, será calificado con 0 puntos en la prueba y supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente y la obligatoriedad de presentarse a la recuperación de dicho trimestre. Este criterio se extiende a todas las pruebas escritas de todas las evaluaciones del curso.

**La nota final en junio será la media de las 3 evaluaciones**. Para aprobar la materia, la nota final de junio tiene que ser 5 o superior.

La **calificación de la prueba extraordinaria de septiembre sólo tendrá en cuenta la nota del examen**. Se valorará con un 10% de la nota, es decir, hasta 1 punto la presentación y la corrección ortográfica y gramatical. Para la preparación del alumno de cara a la preparación del examen extraordinario de septiembre, junto con las calificaciones que se entregan en junio, se dará un dossier con propuestas de actividades de refuerzo, para ayudar al alumno a superar la materia en dicha convocatoria extraordinaria, pero cuya realización no influirá en la nota del examen.

## PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DEL CURSO 2022-2023

### PLAN DE REFUERZO

Para aquellos alumnos que hayan superado todas las evaluaciones, se plantea la elaboración de un proyecto de investigación sobre un tema relacionado con la asignatura. Se les presentará una lista de temas entre los que podrán elegir, así como un guion e instrucciones de todos los apartados, información o formato que debe tener el proyecto. También se les proporcionará la rúbrica con la que se va a calificar ese proyecto.


Este proyecto contará como máximo 1 punto, que se añadirá a la nota final.

### PLAN DE RECUPERACIÓN


Para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura o alguna de las evaluaciones, se les proporcionará un listado con preguntas y ejercicios que sirven de repaso y para preparar la prueba de recuperación. Estas preguntas y ejercicios se entregarán el primer día y se realizarán en el aula. Además, se hará un repaso de la teoría para aclarar las dudas que tengan los alumnos. Las preguntas de la prueba de recuperación se obtendrán de las actividades de repaso.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ECONOMÍA (4.º ESO)

En cuanto a los criterios de calificación, se proponen los siguientes apartados para evaluar a los alumnos:

 **CONCEPTOS:** se valorará el 60% de la nota final. En este punto se valorarán las pruebas escritas relacionadas con los estándares de aprendizaje incluidos en la programación. En la valoración de estas pruebas escritas se tendrán en cuenta, tanto el grado de adquisición de los conocimientos, como su manera de expresarlos, la presentación y el orden. Para contribuir a mejorar la correcta escritura de los alumnos, en el cómputo de la nota de cada prueba escrita, se valorarán negativamente las faltas de ortografía, incluidas las tildes. A partir de la quinta falta en el examen, se descontarán 0,1 puntos por cada falta o tilde cometidas, siempre hasta un máximo de 1 punto en cada prueba escrita.

Hay que obtener un mínimo de 3 puntos en este apartado para que sea contada la puntuación de los siguientes.

 **PROCEDIMIENTOS:** se puntuará al 30% de la nota final. En este apartado se valorará un 10% el cuaderno de clase, tanto su presentación, como los contenidos y la elaboración de un resumen de cada unidad didáctica. Además, se incluye en este punto, un 20% por la realización de

uno o varios trabajos trimestrales, que se expondrán en el aula, siendo esta una de las pruebas orales que se van a realizar durante el curso.

- ✚ **ACTITUDES:** se valorará al 10% de la nota final, teniendo en cuenta la actitud, interés y esfuerzo por la asignatura, su motivación, el comportamiento en clase, la participación en los proyectos, la realización de las tareas para casa... En este apartado se descontarán los negativos que vayan acumulando por mal comportamiento, cada uno con -0,2 puntos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INICIATIVA EMPRENDEDORA (3.º ESO)**

En cuanto a los criterios de calificación, se proponen los siguientes apartados para evaluar a los alumnos:

- ▶ **CONCEPTOS.** Se valorará al 60% de la nota final. En este punto se tendrán en cuenta las pruebas escritas relacionadas con los estándares de aprendizaje incluidos en la programación. En la valoración de estas pruebas escritas se tendrán en cuenta, tanto el grado de adquisición de los conocimientos, como su manera de expresarlos, la presentación y el orden. Para contribuir a mejorar la correcta escritura de los alumnos, en el cómputo de la nota de cada prueba escrita, se valorarán negativamente las faltas de ortografía, incluidas las tildes. A partir de la quinta falta en el examen, se descontarán 0.1 puntos por cada falta o tilde cometidas, siempre hasta un máximo de 1 punto en cada prueba escrita. Han de obtener un mínimo de 3 puntos en este apartado, para que sea contada la puntuación de los siguientes.
- ▶ **PROCEDIMIENTOS.** Se puntuará al 30% de la nota final. En este apartado se valorará un 10% el cuaderno de clase, tanto su presentación, como los contenidos. Además, se incluye en este punto, un 20% por la realización de uno o varios trabajos trimestrales que se expondrán en el aula, siendo esta una de las pruebas orales que se van a realizar durante el curso. Para este apartado utilizaré unas rúbricas de evaluación que los alumnos conocerán de antemano.
- ▶ **ACTITUD.** Se valorará al 10% de la nota final, teniendo en cuenta la actitud, interés y esfuerzo por la asignatura, su motivación, el comportamiento en clase, la participación en los proyectos, la realización de tareas para casa, etc... En este apartado se descontarán los negativos que vayan acumulando por mal comportamiento, cada uno -0,2 puntos.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INICIATIVA EMPRENDEDORA (4.º ESO)

La evaluación será **continua**, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin, ya comentado, de introducir medidas correctoras.

En este contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular que considere oportunas para ayudarle a superar las dificultades mostradas. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos para continuar el proceso educativo.

Conviene, no obstante, programar ciertos momentos en los que se lleven a cabo actuaciones evaluadoras. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible:

- En primer lugar, la **evaluación inicial**, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo.
- En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres **evaluaciones trimestrales**.
- En tercer lugar, la **evaluación ordinaria**, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso.
- Por último, la **evaluación extraordinaria** de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

Las **calificaciones** de las distintas materias serán decididas por el profesor correspondiente, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas.

Las pruebas de evaluación que se desarrollen en las diferentes materias incluirán **pruebas orales**, reflejándose en la calificación.

Se utilizarán **procedimientos de evaluación variados** para facilitar la

evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las **estrategias** e **instrumentos** de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información. Entre las **estrategias** de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. Los **instrumentos** de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos recurriré al cuaderno de trabajo, las pruebas objetivas de evaluación en cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación propuestas en el libro del alumno, los ejercicios de repaso, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento...

En cuanto a los criterios de calificación, se proponen los siguientes apartados para evaluar a los alumnos:

- ▶ **PRUEBAS OBJETIVAS.** Se valorará al 60% de la nota final. En este punto se tendrán en cuenta las pruebas escritas relacionadas con los estándares de aprendizaje incluidos en la programación. En la valoración de estas pruebas escritas se tendrán en cuenta, tanto el grado de adquisición de los conocimientos, como su manera de expresarlos, la presentación y el orden. Para contribuir a mejorar la correcta escritura de los alumnos, en el cómputo de la nota de cada prueba escrita, se valorarán negativamente las faltas de ortografía, incluidas las tildes. A partir de la quinta falta en el examen, se descontarán 0.1 puntos por cada falta o tilde cometidas, siempre hasta un máximo de 1 punto en cada prueba escrita. Han de obtener un mínimo de 3 puntos en este apartado, para que sea contada la puntuación de los siguientes.
- ▶ **TRABAJOS.** Se puntuará al 20% de la nota final. Se realizarán trabajos trimestrales que podrán ser orales o escritos. Para su evaluación se usará una rúbrica.
- ▶ **CUADERNO Y ACTITUD.** Se valorará al 20% de la nota final, teniendo en cuenta la actitud, interés y esfuerzo por la asignatura, su motivación, el comportamiento en clase, la participación en los proyectos, la realización de tareas para casa, etc...